

VISTO:

La necesidad de adquirir techos prefabricados para la Obra Círculo Cerrado 2004, y,

CONSIDERANDO:

Que en el año 2004 se adquirieron diez techos que ya han sido entregados y que para cumplir con el cronograma de obras correspondiente al año 2005 faltan adquirir dieciséis techos,

Que el proveedor de estos techos es la firma Gallará y Cía. S.A.,

Que el Departamento Ejecutivo ha solicitado presupuesto a la firma mencionada,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1217/05

Art. 1°.- AUTORIZASE la compra a la firma GALLARA y CIA. S.A. domiciliada en Avenida Rafael Núñez 3511, Cerro de Las Rosas, Provincia de Córdoba los siguientes elementos:

-Techos Planos con placones según informe, precios y presupuesto N° 4977 de fecha 28/12/04.

Art. 2°.- El precio total con IVA incluido es de Pesos Cincuenta y cinco mil veinte (\$ 55.020,-) pagaderos de contado y con entrega del material según cronograma a convenir con Secretaria de Obras Públicas.

Art. 3°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante




NORMA BEATRIZ CANEVARO de GASTALDI
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 07 días del mes de Enero del año dos mil cinco